

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

321

Bogotá D.C., 18 de junio de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ordinario **No. 11001310501520180059900**, informando que fue devuelto con decisión del superior quien CONFIRMÓ la sentencia consultada, y que en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de primera y segunda instancia, me permito efectuar la siguiente liquidación de costas, para lo cual pongo en su consideración así:

Agencias en derecho		
Primera instancia.....	\$	- 0 -
Segunda instancia.....	\$	- 0 -
Costas.....		- 0 -
Total.....	\$	- 0 -

La Secretaria

ADRIANA SÁNCHEZ PERAZA

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena:

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en providencia de fecha 19 de marzo de 2021.

Apruébese la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme lo dispone el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso.

En firme, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

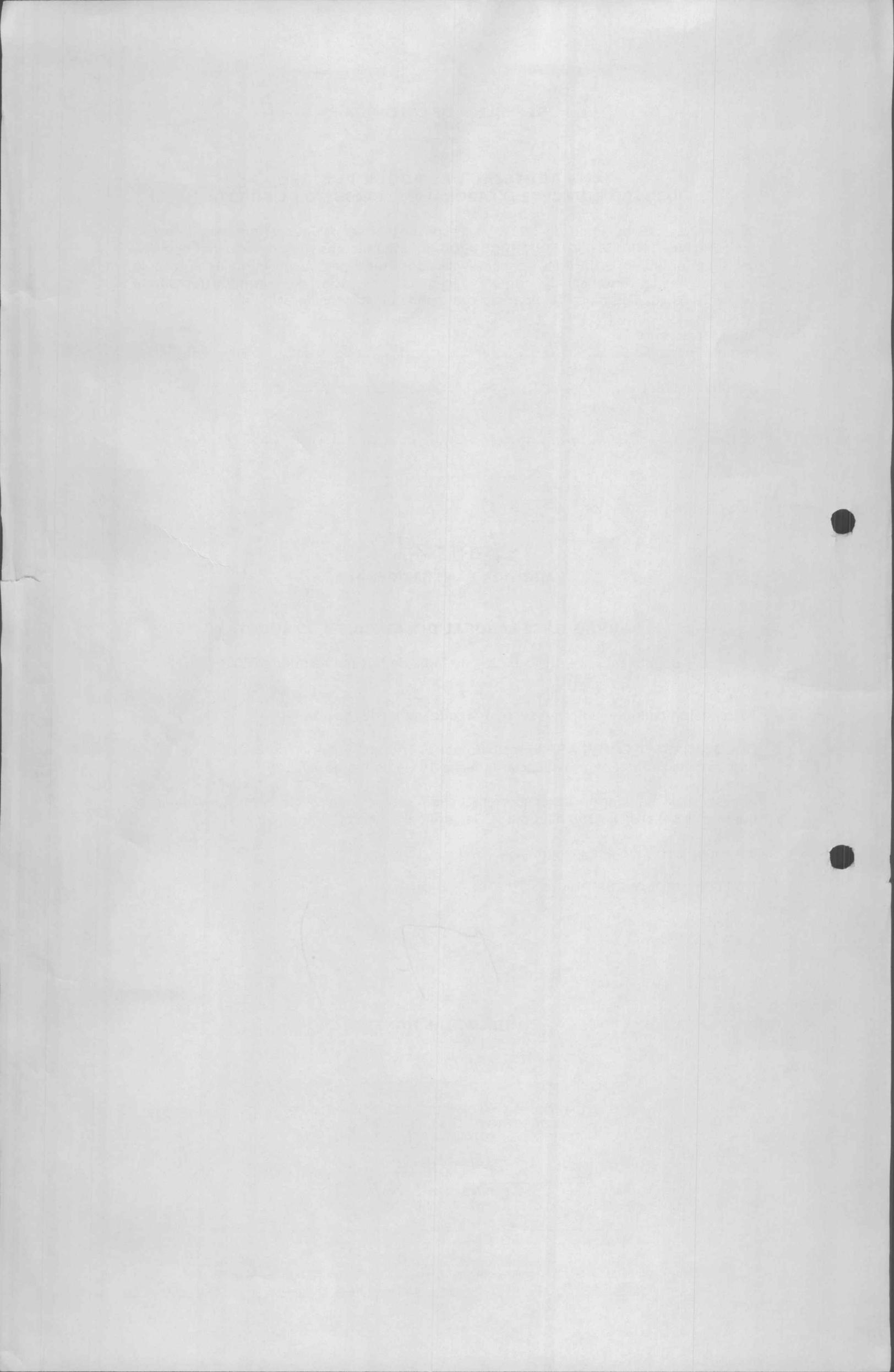
El Juez,

ARIEL ARIAS NUÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY **28 DE JUNIO DE 2021**, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. **020**

ADRIANA SÁNCHEZ PERAZA
SECRETARIA

NRS



REPUBLICA DE COLOMBIA**Rama Judicial del Poder Público****JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÀ,****ORDINARIO NO. 2018-599
CONSTANCIA SECRETARIAL**

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021., la suscrita secretaria, deja constancia que por error no se registró en el estado del 28 de junio de 2021 una la providencia proferida dentro del proceso 2018-599 de fecha 25 de junio de 2021; por lo tanto se notificara de forma correcta la providencia de fecha 25 de junio de 2021 en el estado No, 023 del 19 de julio de 2021



DEYSI VIVIANA APONTE COY
La Secretaria

1910

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

Received
of the University of Chicago